



Mejoramiento Canoa Metálica Derivado Rihue Sobre el Río Bureo:

Más eficiencia, mayor disponibilidad, mejor riego.

En este informativo:

Restricciones a Canoa Puente del Canal Coihue sobre el río Bureo.

Contaminación en los canales de riego: Un desafío pendiente.

Equipo de Celadores: Al servicio de los Regantes.

Elecciones 2012 de Representantes Sectoriales.

Asamblea General 2012.



MENSAJE DEL PRESIDENTE:

REUNIONES POR SECTOR: EXITOSA INSTANCIA DE DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN DE LA LABOR DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

Es fundamental para toda organización mantenerse comunicado con sus miembros, más aún si esta posee más de 700 integrantes los que se encuentran distribuidos en tres comunas y alrededor de más de 14.000 hectáreas.

Asumiendo esta realidad es que la administración de la Asociación realiza anualmente una ronda de 14 reuniones en cada uno de los sectores de riego. Estas reuniones se llevan a cabo durante el mes de mayo, y durante este año congregaron a 175 regantes en total, contando con la presencia del administrador y del presidente de la Asociación cuando fue requerido.

En estas reuniones se presentó el presupuesto de la organización para la temporada 2012 – 2013, se informó a



Gastón Meynet Stagno
Director Presidente
ACCBBN

los accionistas respecto a la marcha de la Asociación, se realizó una evaluación de la temporada de riego y se levantaron los principales problemas detectados durante la temporada en cada sector. Al respecto, es importante resaltar que en general la evaluación de los accionistas de la temporada 2011 – 2012 fue positiva, concentrándose las demandas en obras menores y por sobre todo en acuerdos de gestión y celaje. La totalidad de las demandas han sido sistematizadas y se convertirán en la hoja de ruta para la ejecución de obras menores en el periodo de mantención y limpia que recién comienza, buscando abordar la mayor cantidad de éstas

con el presupuesto disponible para estos fines en la organización.

EDITORIAL:

LA VALORACIÓN DEL AGUA POR PARTE DE NUESTROS ACCIONISTAS

El derecho de aprovechamiento de aguas que poseen los regantes, sea este adquirido por una compra, por la asignación realizada por el SAG, herencia o algún otro título, es hoy en día un derecho real, que debe ser valorado en forma adecuada. La no valoración de este bien ha resultado, muchas veces, en la pérdida del derecho, en problemas legales y sobre todo en el bajo interés a inscribir y regularizar el título que finalmente acredita la posesión de este derecho.

Es común recibir consultas tales como ¿cuánto vale mi agua?, ¿en cuánto puedo vender mi agua?, ¿Cuántas acciones tengo?, ¿a cuánto equivale una acción?, ¿Dónde se inscribe el agua?, Etc.

Estas preguntas dejan de manifiesto la baja valoración que posee el agua para algunos agricultores y el alto grado de desconocimiento respecto de este recurso vital para todo sistema productivo, ya que, seguramente no tienen ese desconocimiento respecto otros bienes como sus tierras, sus animales u otros.

En estas líneas no se pretende responder estas preguntas, si no que dejar en el consciente de los



Juan Enrique Vallejos Carle
Ingeniero Administrador ACCBBN

agricultores una visión objetiva del valor de sus derechos de aprovechamiento de aguas.

Una forma de valorizar este derecho de aprovechamiento, es realizando un análisis muy simple respecto del incremento o la disminución de los beneficios que el agua le otorga a otro bien o sistema productivo. Así nos podemos poner en la situación de los sistemas productivos típicos de nuestra zona como una lechería, una engorda de ganado, una empastada o un huerto frutal y rápidamente nos daremos cuenta que si vemos el valor de dos suelos de idéntica calidad y condición pero uno es de riego y el otro es de secano, también

comprobaremos como el suelo regado fácilmente puede duplicar el valor del suelo de secano.

Lo anterior, unido al aspecto esencial de conocer la equivalencia de las acciones de agua, es decir, cuanto es el caudal equivalente a las acciones que poseemos, es la base de la valoración real de nuestro recurso, ya que por un lado sabremos que tan importante es para nuestro sistema productivo y económico y por otro sabremos efectivamente cuanto es ese recurso, para cuanto alcanza y por lo tanto cuanto vale.

Finalmente resulta fundamental que este derecho sea real y materialmente transable, para lo cual se requiere un título inscrito. Es por ello que la simple asignación realizada por las resoluciones del SAG, el registro en la Asociación de Canalistas o incluso la escritura de compraventa del derecho de aprovechamiento **NO** otorgan un título de propiedad, si no que, sólo tendremos la propiedad de nuestras aguas cuando las tengamos inscritas en el **Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces respectivo, sea éste en Mulchén o Nacimiento.**



REPRESENTANTES SECTORIALES: UNA INSTANCIA EN CONSTANTE DESARROLLO.

Desde el año 2006, nuestra organización cuenta con una importante instancia de comunicación y representatividad sectorial. Se trata de los Representantes Sectoriales, un grupo de 30 dirigentes encargados de facilitar la comunicación entre el directorio de la Asociación de Canalistas y cada uno de los regantes agrupados en los 15 sectores de riego que gestiona nuestra organización (Ver listado de representantes vigentes en tabla).



Representantes en reunión ordinaria con Presidente y Administrador de ACCBBN

Estos representantes, son elegidos por cada uno de los regantes en reuniones desarrolladas en cada sector. Posteriormente, los dirigentes electos son capacitados por la administración de la Asociación en los temas más relevantes para la gestión de la organización, con el objetivo de permitir una comunicación fluida entre los miembros de la instancia y facilitar una comprensión adecuada de los conceptos utilizados normalmente para describir y analizar el funcionamiento de la red de canales. Una vez capacitados, los representantes se reúnen periódicamente con la administración y el directorio para conocer el funcionamiento de la organización, comunicar problemas y demandas de los sectores, proponer soluciones, priorizar obras a ejecutar y evaluar la temporada de riego. La duración en el cargo es por dos años y cada sector cuenta con un representante titular y un suplente.

El funcionamiento de la instancia ha sido enriquecedor tanto para el grupo de dirigentes electos, como para el propio directorio y la administración de la organización. A los representantes les ha permitido conocer a la organización desde adentro y comprender de mejor manera sus procesos y las decisiones que en esta se toman, entendiendo que

muchas veces es necesario privilegiar el bienestar general por sobre la solución particular. Por otra parte, a la administración y al directorio del canal, les ha permitido comprender que en numerosas oportunidades la solución de los problemas que aquejan directamente a los regantes no requieren de grandes inversiones, si no que de acuerdos de gestión y mejoras menores, implementando soluciones con un bajo impacto presupuestario, pero con un alto impacto en la evaluación que hacen los propios regantes de la labor de la Asociación de Canalistas.

Sector	Nombre
Munilque	Carlos Manríquez
Munilque	Didier Duran
Bureo	Sonia Navarrete
Bureo	Luis Rivera
Arturo Prat	Joe Luis Rojas
Arturo Prat	Miguel Chávez
Vaqueria	Mauricio Beltrán
Vaqueria	Luis Candia
Graneros	Alfonso Cuevas
Graneros	Juan Carrasco
El Agro	Leonel Gómez
El Agro	Fernando Luna
El Sauce	Raúl Vergara
El Sauce	José Carrasco
Espiga de Oro	Eliana Pérez V.
Espiga de Oro	José Robles
Esperanza Campesina	Leonel Martínez
Esperanza Campesina	Jorge Larenas
Miraflores	Rafael Rivera B.
Miraflores	Jorge Urra
La Capilla	María Oyarce
La Capilla	José Erice
Rihue - San Gabriel	José Navarrete
El Consuelo	Arturo Vejar
El Consuelo	Pedro Quezada
Estrella de Oro	Juan Vilchez
Estrella de Oro	Juan Henríquez
Santa Amelia	Sergio Luengo
Santa Amelia	Héctor Fonseca

De esta forma, una instancia innovadora y que nos ha hecho reconocidos a nivel nacional, va dejando sus aportes concretos en la ejecución de un presupuesto cercano a los \$15.000.000

que año a año se invierten en obras menores en los sectores, las que en una buena parte son sugeridas y priorizadas por los representantes de los sectores. Sin embargo, aun quedan desafíos por abordar para que esta instancia sea realmente aprovechada por todos los regantes de la Asociación, principalmente en lo vinculado al fortalecimiento y mejoramiento de la comunicación de estos representantes con sus propios regantes, los que en muchas ocasiones no conocen de ésta instancia dificultándoseles la solución de los problemas que presentan.



Reunión sectorial en Sector El Sauce

Vienen Nuevas Elecciones. La invitación es a participar.

Durante este 2012 se volverán a llevar a cabo elecciones de representantes sectoriales. Para esto, se desarrollarán durante los meses de Julio y Agosto, reuniones en cada uno de los sectores de riego, las que serán convocadas mediante citación del equipo de celadores de la Asociación de Canalistas.

En estas reuniones se ofrecerá un espacio a los representantes salientes para rendir cuentas a su comunidad y posteriormente se elegirán nuevos representantes: Un titular y un suplente por sector. Estos serán votados por los regantes en una relación una acción un voto, en un proceso supervisado por personal de la organización, para una vez electo ingresar al programa de capacitación que el equipo de la asociación preparará para los nuevos dirigentes.

La invitación es entonces a participar de esta elección, ya sea como candidato o elector, para de esta manera potenciar esta instancia y seguir construyendo en conjunto una Asociación de Canalistas cercana a sus regantes y que cumpla con su misión: entregar el agua de riego oportunamente de acuerdo a los derechos que cada regante posee.

MEJORAMIENTO CANOA METÁLICA CANAL RIHUE: MÁS EFICIENCIA, MAYOR DISPONIBILIDAD, MEJOR RIEGO.

Gran parte de los regantes de nuestra asociación ha visto la canoa metálica del canal Rihue derramar mediante sendas cascadas litros y litros de preciada agua de riego sobre el río Bureo. Esta situación, atractiva para el turista, es sin lugar a dudas lamentable para los más de 320 regantes que hacen uso de los 8.7 metros cúbicos de agua de riego que conduce esta importante obra de nuestra red de canales.

Sin embargo esta situación ya tiene fecha de término, pues nuestra organización se encuentra ejecutando el Proyecto denominado: "Rehabilitación Canoa Metálica del derivado Rihue sobre el río Bureo", con un costo cercano a los \$600.000.000 el que es cofinanciado con recursos de la Ley de Fomento al Riego N° 18.450, que administra la Comisión Nacional de Riego y que debe estar construido a finales de agosto de éste año.

La gestión de éste proyecto comenzó luego del terremoto del 27 de febrero del 2010, producto de los daños que la canoa sufrió a raíz del sismo. Sin embargo, pese a que el interés original era construirla durante el mismo año, la complejidad de las obras a ejecutar obligo a ampliar los estudios originales, los que se extendieron durante el año 2010 y 2011 y que requirieron de la participación de un equipo de más 8 ingenieros especialistas todos coordinados y liderados por el Administrador de nuestra organización.

Terminado el estudio, se procedió a conseguir los permisos sectoriales, proceso que también retrasó el inicio, por ser necesaria la aprobación desde Santiago por la magnitud de la obra. Acá se desplegó un enorme esfuerzo del presidente de la Asociación, pues las autorizaciones se encontraban estancadas en procesos burocráticos que debieron ser agilizados con gran éxito.



Registro fotográfico de la antigua Canoa Metálica del canal Rihue derramando agua de riego sobre el río Bureo.

Nombre Beneficiario:	Asociación de Canalistas del Canal Bío-Bío Negrete
Dirección:	Emilio Serrano 398, Negrete
Teléfono:	043-551553
Superficie equivalente de nuevo riego (ha):	7965
Costo del proyecto (UF):	28.551,71
Tiempo de Ejecución:	6 meses.

Teniendo todas las aprobaciones y estudios terminados, la obra comenzó a ejecutarse a partir de marzo de este año, y las principales obras ejecutadas son:

1. Despeje de la zona de trabajo, desvío y manejo de cauce del río Bureo, construcción de plataforma de acceso al cauce, instalación y construcción de recintos para el personal como comedor, bodegas, iluminación, casetas de vigilancia y otros.
2. Limpieza, mantención y pintura de las pilastras y viga de la estructura existente, además del reemplazo de soldaduras rotas, cambio de pernos cortados, reparación o reemplazo, alineación y verificación de todos los perfiles que componen estas estructuras.
3. Construcción de una ampliación y reforzamiento de las zapatas del puente de la infraestructura, con el fin de asegurar el nuevo y futuro funcionamiento de la canoa, además de soportar una nueva estructura de reforzamiento de la estructura de pilares metálicos. Esta obra está proyectada en hormigón armado con un emplantillado para definir fondo plano con el objeto de alinear armaduras y moldajes.
4. Construcción de infraestructura metálica de reforzamiento de los cinco pilares existentes, a un costado los actuales, con perfiles de acero soldados y apernados de acuerdo a diseño.
5. Reforzamiento de viga soportante de la superestructura, con diagonales de perfiles de acero. En esta etapa se deberá alinear y definir la pendiente para el nuevo diseño.
6. Construcción de una sección rectangular de acero galvanizado de 1.75 m de base x 1.7 m de altura. Esta estructura será completamente apernada, con uniones selladas con empaquetadura y masilla epóxica de alta resistencia. Se contempla además la construcción de las transiciones en acero desde y hacia la sección de hormigón en la entrada y la salida del flujo.

Todos los esfuerzos de la Asociación se encuentran concentrados en desarrollar de buena forma este proyecto, el que se levanta como el desafío de ingeniería más importante de los últimos 20 años en nuestra red de canales, trabajos que a la fecha presentan un avance del 80%.



Antecedentes históricos de la Obra.

La Canoa del derivado Rihue, corresponde a una estructura muy antigua, construida en fierro remachado, tipo ferrocarril, y con estructuras soldadas posteriormente para su rigidización, de una longitud de 138 metros, la que se eleva unos 15 metros sobre el río Bureo en promedio. Esta estructura ha sido reparada en dos oportunidades en sus casi 70 años de existencia y a consecuencia de esas modificaciones la canoa perdió capacidad, principalmente por la disminución de su sección de conducción y ahora con las desviaciones de la superestructura, por lo que este proyecto se orienta a definir una sección suficiente para el traslado del caudal de diseño y a reforzar adecuadamente la estructura, que será construida en acero galvanizado con el fin de asegurar una adecuada sobrevida y baja mantención.



Desarme de antigua canoa metálica desde estructura reforzada.



Intervención de Río Bureo para reparación de pilastras de Canoa.



Montaje nueva canoa metálica sobre estructura reforzada.



Mejoramiento y reforzamiento de pilastras de canoa con micropilotes.

Las Ventajas de la ejecución por administración directa.

Los subsidios para construcción de obras de riego que el estado dispone, financian sólo un porcentaje de los proyectos que cada organización se propone ejecutar, lo que supone un aporte del beneficiario de ese subsidio. En el caso de la Comisión Nacional de Riego, a las organizaciones de usuarios de agua como la nuestra se les financia hasta el 90% del costo del proyecto. Es importante destacar, que el 10% restante es aportado por nuestra organización.

Desde hace varios años, nuestra Asociación ha ejecutado en forma directa las obras, es decir, asumiendo el endeudamiento para su construcción. Esto ha sido posible gracias a la estabilidad y respaldo que otorga el directorio, en especial nuestro presidente, para obtener del banco los recursos necesarios. Sin embargo, es necesario resaltar, que ejecutar una obra en forma directa impone ser altamente eficientes y responsables en el uso de los recursos, de manera de poder realizar obras de buena calidad y ajustadas al presupuesto.

ASAMBLEA GENERAL DE REGANTES 2012: PRINCIPALES ACUERDOS Y DEFINICIONES.

Bajo un temporal inclemente se desarrolló éste año la Asamblea General de Accionistas de la Asociación de Canalistas del Canal Bío Bío Negrete. Los regantes convocados para el día sábado 26 de mayo respondieron a la cita, pese a la condición climática, asistiendo 110 accionistas más sus acompañantes a la casa de la cultura de Negrete.

En la instancia, se procedió en primera instancia a la lectura del acta del año anterior, dando paso posteriormente a la cuenta anual del presidente de nuestra organización, Don Gastón Meynet Stagno. Luego vino el turno de la entrega del balance contable a cargo del contador de la Asociación Sr. Richard Cerda y el informe del asesor legal, el Sr. Sergio Vallejos Carle. Posteriormente el administrador de la Asociación presentó el presupuesto de la organización para la temporada 2012 – 2013 y luego se realizó la elección de 3 miembros del directorio y de la comisión revisora de cuentas. (Ver cuadro con principales acuerdos de la Asamblea).



Vista panorámica de Casa de la Cultura con más de 110 accionistas.

Un momento especial se vivió a la hora de homenajear a los accionistas que ya no nos acompañan, entre los que se encuentran Ernesto Ormeño Jara (destacado dirigente vecinal, representante sectorial de la ACCBBN por el Agro durante los años 2006 al 2008) regante del sector El Agro; Elías Moraga Pérez regante del sector Santa Rosa; José Medina Castro regante del sector el Sauce; Julio Acuña regante del sector Santa Amelia; José Pulido Cuevas regante del sector Munilque; Pedro Riquelme

del sector Esperanza Campesina y Fernando Aravena del sector Bureo.

Finalmente los asistentes disfrutaron, en camaradería y familiaridad, de un rico cóctel, el que le otorga un encanto especial a esta importante cita anual.

La Asamblea 2012 en Imágenes.



El presidente de la ACCBBN emitiendo su voto



Regantes eligiendo a sus candidatos.

Asamblea General de Regantes Año 2012	
Directores Electos	Hernán Sandoval Gomez Mauricio Valenzuela Fischer Orlando Briones Zambrano
Comisión Revisora de Cuentas	José Navarrete Jara Isabel Cares San Martín Fernando Luna Aedo



Regantes disfrutando de la atención preparada.

Conformación de Directorio.

El día sábado 9 de junio, los 7 directores de la Asociación de Canalistas del Canal Bio Bio Negrete se reunieron en dependencias de la organización para conformar el nuevo directorio. En la cita se ratificó al presidente del directorio, Sr. Gastón Meynet Stagno, el que continuará dirigiendo los destinos de la organización por el periodo 2012 - 2014. Asimismo se definió el orden de precedencia del Directorio, cuestión de suma relevancia, pues es el primer director el encargado de reemplazar al presidente en caso de ausencia de éste. El orden se expone en el cuadro a continuación.

Conformación de Directorio 2012 - 2014	
Presidente	Gastón Meynet Stagno
1º Director	Jorge Vejar Mourguez
2º Director	Orlando Briones Zambrano
3º Director	Mauricio Valenzuela Fischer
4º Director	Hernán Sandoval Gomez
5º Director	Miguel Rodríguez Perez de Arce
6º Director	Edgardo Meynet Ballochi

Durante la cita se ratificó la entrega de poderes de representación para postular a la Ley 18.450 y para la realización de cualquier otra gestión a favor de la Asociación al Presidente del Directorio.



Visita de directores a la obra. De izquierda a derecha: Sr. Orlando Briones Z.; Sr. Mauricio Valenzuela F.; Sr. Jorge Vejar M.; Sr. Hernán Sandoval G. y Sr. Gastón Meynet S.



CONTAMINACIÓN EN LOS CANALES DE RIEGO: UN DESAFÍO PENDIENTE.

Las diversas iniciativas desarrolladas por nuestra organización nos permiten tener claridad respecto a los principales problemas ambientales que posee nuestra red de canales. Problemas ocasionados por el uso de los canales como abrevaderos de animales, la mala disposición de basuras domiciliarias, las descargas líquidas domiciliarias, las descargas de letrinas y filtración de aguas negras, la mala disposición de cadáveres e interiores de animales domésticos y de corral, malas prácticas de riego, fumigación y preparación de suelos, el lavado de maquinaria agrícola y envases de agroquímicos; y uso de canales como balnearios y lavaderos, han generado un grave problema de contaminación en las aguas de riego, principalmente con una alta carga de coliformes fecales de origen animal y humano, provocando que nuestra agua, en gran parte del territorio, supere la Norma Chilena 1333 de calidad del agua para riego.

Esta situación, que ya es conocida por la mayoría de nuestros regantes, es una preocupación permanente del directorio de la organización, el que se ha empeñado en avanzar con iniciativas que aborden estos problemas, considerando que los principales efectos de la contaminación son el impacto negativo en la salud de las personas, la calidad de la producción agropecuaria y por consiguiente en el desarrollo del territorio. De esta forma, las energías están puestas en lograr agilizar las gestiones para ejecutar un programa por algo más de \$360.000.000 que se encuentra aprobado por el consejo regional, pero que no ha sido priorizado por esa institucionalidad para comenzar su ejecución.

La organización espera resolver esta situación, y que el gobierno comprenda la gravedad del problema, para que la contaminación en los canales de riego no sea mas un desafío pendiente y se convierta en un desafío abordado.



Contaminación producto de basuras en los canales.



Los animales son una importante fuente de contaminación.

EQUIPO DE CELADORES: AL SERVICIO DE LOS REGANTES.

Nuestra asociación cuenta con un equipo de 8 celadores (ver tabla), encargados de velar por la correcta distribución del agua de riego, preocupándose que esta se efectúe conforme a derecho y que se cuente con la infraestructura en condiciones aptas para esta distribución. Al mismo tiempo, son ellos los encargados de monitorear las labores de limpia y mantención de obras menores que se desarrollan en la red de canales.

El equipo de celadores se reúne semanalmente con el administrador de la Asociación, para indicarle el estado del arte de cada canal y las acciones que son urgentes de realizar. De esta forma cada viernes se reciben noticias de los problemas de cada sector y se toman decisiones para abordarlos.

A partir de febrero del 2009, el equipo de celadores de nuestra organización cuenta telefonía celular a su servicio esto ha hecho mas efectiva y eficiente la comunicación entre ellos y la administración, permitiendo también abrir esta red a los usuarios que lo

requieran, además de entregarles la posibilidad de llevar registro fotográfico de eventos extraordinarios en la red de canales.

La invitación es aprovechar y respetar el servicio de celaje con el que la Asociación de Canalistas cuenta para solucionar los problemas de distribución de agua de riego que se presenten durante la temporada.

Celador	Sectores de Celaje	Teléfono
José Bustamante	El Agro II, Graneros	6-5742175
José Oid	La Capilla, Santa Amelia, El Consuelo.	6-5742117
Rolando Durán	Coihue, El Sauce	6-5742136
Guillermo López	Esperanza Campesina, Vaquería, El Agro I	6-5742046
José Reinado	Espiga de Oro, Santa Rosa, Arturo Prat,	6-5742080
Alfonso Navarrete	Rihue Sur, San Gabriel	6-5742074
Carlos Sáez	Miraflores, Bureo.	6-5742085
Mario Navarrete	Munilque, Bocatoma.	06-5742078

IMPORTANTE

SE RECUERDA A TODOS LOS ACCIONISTAS QUE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE CANALISTAS DEL CANAL BÍO BÍO NEGRETE DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE LOS RECURSOS RECOLECTADOS A TRAVES DE L PAGO DE LAS CUOTAS ANUALES DE LOS ACCIONISTAS, LAS QUE SE COBRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 40% MES DE JUNIO.
- 30% MES DE SEPTIEMBRE
- 30% MES DE NOVIEMBRE.

ROGAMOS A TODOS CUMPLIR OPORTUNAMENTE SUS COMPROMISOS.

ATENTAMENTE
LA ADMINISTRACIÓN

IMPORTANTES RESTRICCIONES AL TRANSITO POR CANOA PUENTE DEL CANAL COIHUE SOBRE EL RIO BUREO: UNA MEDIDA URGENTE

Desde Septiembre de este año empezarán a regir las medidas restrictivas para el transito en la Canoa Puente sobre el río Bureo que conduce las aguas del canal Coihue, las que riegan mas de 5.000 hectáreas de las comunas de Negrete y Nacimiento. El directorio de la ACCBBN ha considerado indispensable la instauración de medidas mas estrictas al transito de vehículos de transporte de carga y pasajeros, producto del constante deterioro y de la constatación de la modificación de vehículos para burlar las medidas ya vigentes que buscaban evitar el transito de vehículos de mas de 1500 kilos.

Las nuevas medidas son:

Horario de Transito: de 06:00 AM a 20:00 PM.

Vehículos autorizados: Carretelas, motos, automóviles, camionetas de hasta 500 Kg. Después de éste horario solo podrán transitar vehículos de emergencia.

Es indispensable recordar, que ya el año 2002, el Ministerio de Obras Públicas recomendó a la organización, clausurar definitivamente el paso de vehículos por la canoa, producto del eminente riesgo de colapso de esta obra de

riego. Sin embargo, la Asociación, consciente del valioso rol de conectividad que la canoa cumple para los sectores de Bureo y Munilque sólo decidió restringir su paso. Invitamos a toda la comunidad a respetar estas medidas, las que buscan proteger una obra de muy compleja reparación y vital para proveer de agua de riego y consumo animal a muchos agricultores accionistas de esta organización y a todos las personas a las que sirve.



Vista de Canoa Puente Canal Coihue sobre Río Bureo.

INFORMACIÓN DE INTERÉS: SERVIDUMBRES

FUENTE: MANUAL BÁSICO PARA LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE INDAP. AÑO 2011. WWW.INDAP.CL

La servidumbre es una limitación al derecho de dominio o propiedad. El dominio otorga a su titular, las facultades de usar, gozar y disponer de su inmueble. Esas facultades, pueden ser limitadas por la ley. Entre las limitaciones se encuentran las servidumbres.

¿Cómo se clasifican las servidumbres?

Según su origen, las servidumbres pueden ser naturales, legales y voluntarias.

La servidumbre natural es aquella que procede de la situación natural de los predios, sin que intervenga la ley, ni la voluntad del hombre. Por ejemplo, la servidumbre de escurrimiento que establece el artículo 73 del Código de Aguas.

Las servidumbres legales son aquellas que impone la ley, aún en contra de la voluntad del dueño del predio, por ello dan lugar a indemnización a su favor. Por ejemplo, la servidumbre de acueducto.

¿Cuáles son las principales clases de servidumbres relacionadas con las aguas que establece el Código de Aguas?

- La servidumbre de escurrimiento(art. 73)
- La servidumbre de acueducto(art. 76)
- La servidumbre de derrames (art. 94)

También contempla una categoría genérica de servidumbres que denomina “necesarias para ejercer el derecho de aprovechamiento”, y que consisten en el derecho del dueño del derecho de aprovechamiento de aguas a construir en riberas, terrenos o cauces ajenos a obras tales como represas, bocatomas, centrales hidroeléctricas y descargas cuando sea necesario para usar las aguas (art. 96).

¿Qué pasa si el dueño del predio se niega a aceptar la constitución de una servidumbre?

En caso que el dueño del predio afectado por una servidumbre legal, como por ejemplo la de acueducto, se niegue a aceptar su constitución, se deberá recurrir al juez, quien lo conminará a cumplir con su obligación

de aceptarla, determinando el lugar del predio sirviente que debe soportar el gravamen o limitación y fijando el monto de la indemnización que debe pagarle el dueño del predio dominante.

¿Qué es una servidumbre de acueducto?

La servidumbre legal de acueducto es aquella que autoriza a conducir aguas por un predio ajeno a expensas del interesado. Esta servidumbre comprende el derecho de construir obras de arte y de desagües para que las aguas se descarguen en cauces naturales (Arts. 76 a 93).

¿Por qué se deben respetar los canales de riego?

Porque los canales de riego constituyen una servidumbre de acueducto y es protegida por ley. La administración de estos canales y sus riveras están bajo tuición de la Asociación de Canalistas, por lo que solo ella puede autorizar modificar o eliminar su trazado. Respecto a las riveras, es importante resaltar que la Asociación dispone de una servidumbre de paso y goce del 50% del ancho del canal, con un ancho mínimo de 1 metro por rivera.

